

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

11410 *Resolución de 21 de septiembre de 2020, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 17 de septiembre de 2020.*

La Orden ETD/9/2020, de 16 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2020 y enero de 2021, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 17 de septiembre de 2020, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 11 de septiembre de 2020, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 0,00 por 100, vencimiento 30 de abril de 2023.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.900,054 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 675,050 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 101,150 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 101,183 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,00 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: -0,437 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: -0,449 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
101,15	200,000	101,150
101,17	50,000	101,170
101,19 y superiores	425,050	101,183

Conforme a lo previsto en el artículo 12.4.d) de la Orden ETD/9/2020, no se han admitido las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

- d) Segunda vuelta:
- Importe nominal adjudicado: 24,487 millones de euros.
 - Precio de adjudicación: 101,150 por 100.
2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a siete años al 0,80 por 100, vencimiento 30 de julio de 2027.

- a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
- Importe nominal solicitado: 3.210,069 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 935,000 millones de euros.
- b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 105,720 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón): 105,765 por 100.
 - Importe del cupón corrido: 0,12 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: –0,033 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: –0,040 por 100.
- c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
105,72	50,000	105,840
105,73	25,000	105,850
105,74	25,000	105,860
105,75	350,000	105,870
105,76	150,000	105,880
105,77 y superiores	335,000	105,885

Conforme a lo previsto en el artículo 12.4.d) de la Orden ETD/9/2020, no se han admitido las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

- d) Segunda vuelta:
- Importe nominal adjudicado: 39,144 millones de euros.
 - Precio de adjudicación: 105,840 por 100.
3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,70 por 100, vencimiento 30 de julio de 2041.

- a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
- Importe nominal solicitado: 1.555,104 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.090,104 millones de euros.
- b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 173,900 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón): 174,261 por 100.
 - Importe del cupón corrido: 0,70 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 0,826 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 0,813 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
173,90	125,000	174,600
173,94	25,000	174,640
173,95	50,000	174,650
173,96	25,000	174,660
174,06	10,000	174,760
174,08	35,000	174,780
174,11	5,000	174,810
174,15	80,000	174,850
174,16	25,000	174,860
174,21	55,000	174,910
174,24	30,000	174,940
174,25	75,000	174,950
174,26	25,000	174,960
174,28 y superiores	525,000	174,961
Peticiones no competitivas	0,104	174,961

d) Segunda vuelta:

– Importe nominal adjudicado: 5,469 millones de euros.

– Precio de adjudicación: 174,600 por 100.

4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a treinta años al 1,00 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2050.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

– Importe nominal solicitado: 1.923,167 millones de euros.

– Importe nominal adjudicado: 1.533,167 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

– Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 97,380 por 100.

– Precio medio ponderado (ex-cupón): 97,662 por 100.

– Importe del cupón corrido: 0,55 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,102 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,091 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas		
97,38	38,000	97,930

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
97,40	60,000	97,950
97,41	10,000	97,960
97,44	25,000	97,990
97,45	48,000	98,000
97,46	10,000	98,010
97,47	10,000	98,020
97,48	25,000	98,030
97,50	5,000	98,050
97,51	35,000	98,060
97,55	55,000	98,100
97,56	50,000	98,110
97,57	100,000	98,120
97,59	25,000	98,140
97,60	20,000	98,150
97,61	300,000	98,160
97,65	120,000	98,200
97,69 y superiores	597,125	98,212
Peticiones no competitivas	0,042	98,212

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 102,806 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 97,930 por 100.

Madrid, 21 de septiembre de 2020.-El Director General del Tesoro y Política Financiera, P. S. (Real Decreto 403/2020, de 25 de febrero), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.